

## La endogamia dificulta el control del plagio en la universidad - El Economista - 22/12/2016

# La endogamia dificulta el control del plagio en la universidad

Mientras los alumnos tienen numerosos mecanismos anticopia, la Aneca, que se encarga de evaluar la investigación docente universitaria, evalúa pero no analiza su contenido, que además incluye complementos salariales a través de sexenios

Noelia García MADRID.

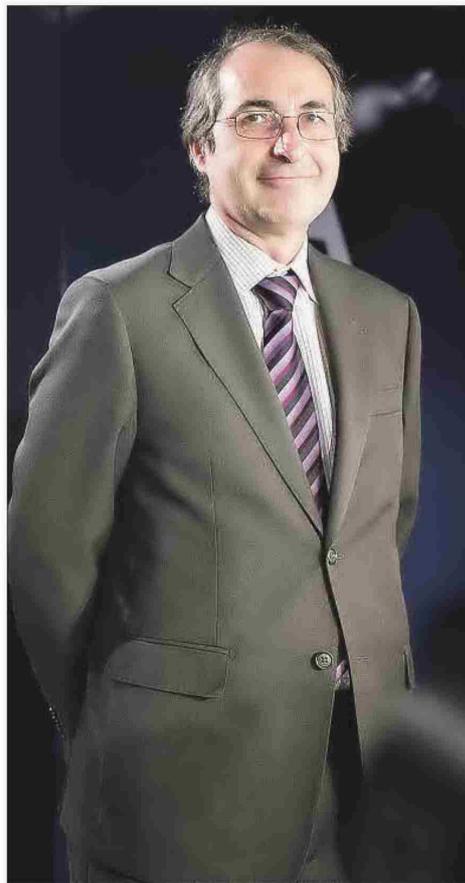
¿Qué es plagio? Según la Real Academia Española plagiar "es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Se realiza plagio cuando se divulga, publica y reproduce una obra a nombre de un autor distinto del verdadero. Es delito plagiar porque la Ley de Propiedad Intelectual reconoce al autor el derecho de exigir el reconocimiento de su condición de autor de la obra (art. 14.3) y el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación (art. 17). El art. 270.1 del Código Penal hace referencia al plagio como un delito contra la propiedad intelectual, cuando se realice "sin la autorización".

Un trabajo científico se fundamenta en la honradez y la ética. Ante un plagio en una investigación o tesis, silencio por parte de la comunidad universitaria. Tres semanas después de que saltara el escándalo de los supuestos plagios del rector de la Rey Juan Carlos (URJC), Fernando Suárez, la conferencia de rectores no quiere pronunciarse más allá de su comunicado. Suárez no dimite, porque aseguró no haber incurrido en plagio. En el seno del Consejo de Gobierno ha habido una mayoría de intervenciones apoyando la labor de gestión del rector e incluso "aplausos" para Suárez ha terminado su intervención sobre el informe, donde ha negado "absolutamente" el plagio. El rector no ha dimitido pero sí quiere adelantar las elecciones. El 10 de enero habrá un Consejo de Gobierno para convocarla y Suárez aún no tiene decidido si se presentará o no a la reelección.

La dificultad para detectar si se ha copiado crece cuando se llega a estadios más altos en la universidad. Para los alumnos, tanto de grado o postgrado, es fácil. Existen *softwares* que detectan plagios, además, del análisis del profesor. Ephorus, Turnitin, Urkun o iThenticate son algunos de los programas más utilizados para ello.

### Detectar la copia en alumnos

El vicerrector de Estudios y Formación de la Universidad de Alicante, Enrique Herrero, asegura que en "el caso de las copias por parte de los alumnos, hay casos que se detectan fácilmente, porque la copia ha sido muy burda; varios alumnos presentan párrafos idénticos, incluyendo información no solicitada, trabajos idénticos a los de años an-



Fernando Suárez, rector de la Universidad Rey Juan Carlos. FERNANDO VILLAR

teriores, trabajos demasiado extensos o con un nivel no acorde con el estudiante".

En el estadio del doctorando, el director de tesis, quien recibe una remuneración por guiar a doctorandos, ayuda y aconseja para no incurrir en plagio. Llegada esa investigación al Tribunal, donde ésta se defiende, se pasa otro filtro de idoneidad.

Pasado ese punto, el control decrece en los departamentos. Desde la Asociación de Transparencia Universitaria (ATU), que recibe denuncias de toda la comunidad univer-

sitaria, indican que "la investigación se desarrolla muchas veces en el marco de estructuras "jerárquicas colaborativas", en las que un becario, por ejemplo, realiza unas tareas, un investigador las sistematiza, otro redacta y un investigador *senior* las firma, porque coordinó el equipo y tuvo la idea de la investigación. Puesto que la relación viene marcada por la jerarquía y la dependencia (un informe favorable para la renovación de una beca, por ejemplo), este sistema permite muchas perversiones si el *senior* no hace lo que debe".

### Políticos con 'copy-paste' y fuentes citadas

Otros casos de plagio de investigaciones o tesis doctorales recientes han sido el del ministro de Defensa alemán, Karl Theodor zu Guttenberg, que dimitió al día siguiente de ser acusado de copiar parte del trabajo de su tesis en Derecho (2011). También, el exconseller de Sanidad, Manuel Cervera, fue acusado (2013) de incluir en su tesis partes de otra publicada casi una década antes y que había sido dirigida por dos de los codirectores del trabajo del propio Cervera. Otro de los más sonados fue Francisco Camps, que también ha sido acusado de plagio (octubre de 2016) en su tesis doctoral por un profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Pública de Navarra y que ha emitido un informe en el que señala un posible plagio. Camps se querreló contra este profesor e indicó que los supuestos plagios "no son tales, sino que en cada texto que ha remarcado se incluye a pie de página la cita correspondiente". El presidente de México, Enrique Peña Nieto, fue acusado de plagiar el 29 por ciento de la tesis que realizó cuando tenía 25 años para obtener su título en Derecho por la Universidad Panamericana, según una investigación periodística de Arístegui Noticias (agosto de 2016).

Los expertos consultados indican que es más difícil que haya plagios de investigaciones en el área científica que en Humanidades y Ciencias Sociales. Además, el *colegueo* en los departamentos evidencia lo difícil que es averiguar si un *paper* o una investigación, elaborada por docentes universitarios y catedráticos, para obtener sexenios y sus correspondientes remuneraciones, es copiada. En el caso de la URJC, hay miembros que han sido nombrados por el rector, el claustro, decanos, directores de departamento, entre otros. Los expertos consulta-

dos indican que la endogamia se visibiliza en estos estadios.

La denuncia es la única vía que existe, donde el plagiado denuncia ante la vía civil al autor de la supuesta copia de la propiedad intelectual.

La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) indica que "la base del problema parece que es el simple hecho de no citar, pero eso es un asunto muy grave. En lugar de reconocer la autoría y el trabajo realizado por otros profesionales, se aprovecha de un trabajo para sacar un beneficio propio".

Por su parte, Zulema Calderón, directora de Formación de la Universidad Francisco de Vitoria, sobre si la universidad es consciente de que puede haber plagios sin identificar asegura que "sí. Ningún método ni humano ni electrónico permite estar seguros al cien por cien de que todo plagio ha sido identificado".

Fuentes cercanas a la comunidad universitaria aseguran que "la universidad es consciente de que puede haber plagios sin identificar, pero no se preocupa mucho de este problema, unas veces porque no le conviene, dada la cantidad de endogamia que existe y el escándalo que supondría, otras porque no podría hacer nada, y otras más porque no sabría hacerlo". Las consecuencias para estas instituciones son tremendas, "perpetúa la mediocridad general, desprestigia la institución y disuade a los jóvenes de autoexigirse lo necesario", añade la asociación.

### Perversiones del sistema

Indican que "una de las perversiones del sistema de evaluación científica actual es el predominio de la bibliometría. Con el análisis bibliométrico se otorgan plazas, se crean reputaciones, se asignan cátedras, se presiden instituciones, etc. La Aneca (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) no exige el análisis del contenido de las publicaciones sometidas a evaluación, sino su análisis bibliométrico. Esto se basa en la idea "bienintencionada" de que las editoriales y las revistas ya han analizado los contenidos de lo que publican estos docentes y sólo publicarán lo que sea bueno".

"Esto implica también que los científicos practican una ética autoexigente" para presentar sus investigaciones y que luego la agencia les dé el visto bueno para acumular sexenios.